



H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
19 MAR 2004	
SEC: 0	1981 HOR: 1900

Buenos Aires, Marzo de 2004

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación
D. Eduardo Camaño
S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle tenga a bien reproducir y consecuentemente darle estado parlamentario al Proyecto de Ley de mi autoría, que fue presentado con el número de expediente N° 129D2002 publicado en el Trámite Parlamentario N°3

Sin otro particular, saludo a Ud atte.

MARGARITA STOLBIZER
DIPUTADA DE LA NACION
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
VICEPRESIDENTA

31. Stolbizer: de ley. Reproduce el proyecto de su autoría (748-D.-00), sobre derogación de la pena de muerte como sanción del Código de Justicia Militar, ley 14.029 (129-D.-02). (Defensa Nacional, Legislación Penal y Derechos Humanos y Garantías.) (Pág. 176.)



31

Buenos Aires, 1° de marzo de 2002.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Eduardo O. Camaño.

S/D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle tenga a bien reproducir y consecuentemente darle estado parlamentario al proyecto de ley de mi autoría, que fue presentado con el número de expediente 748-2000, publicado en el Trámite Parlamentario N° 10.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Margarita R. Stolbizer.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

Artículo 1° – Queda derogada la pena de muerte como sanción del Código de Justicia Militar, ley 14.029.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

